

# LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,50 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

## DE PEDAGOGIA PRÁCTICA

Si la educación del niño se llegase a realizar como teóricamente se pretende, la sociedad podría tener un calificativo glorioso, porque desterrados los malos hábitos, malas pasiones, sentimientos, inclinaciones, etc., venimos a concebir al hombre perfecto. Y esto ¿es posible? Mi creencia es contraria a la afirmación que alguien sostuviera; y para demostrarlo, diré y respecto solo a nuestra patria, que la educación es muy deficiente, si se quiere en alto grado. Esta es la realidad, que sin presunción he observado hasta hoy, viendo esas figuras galanas del hombre niño y fijándome en el medio ambiente en que vive.

Mas ¿es posible la dirección ordenada y metódica de sus facultades psíquicas? ¿Es posible una educación completa en su verdadero sentido, refiriéndose al niño? ¿Puede por caso sustentarse la creencia de que hoy un maestro ha de lograr alcanzar esos sabrosos frutos, que harían del niño un querubín y de la sociedad un edén? Habrá excepciones, pero generalmente no se puede y las causas que a ello se oponen, son muchas y complejas.

Objeto de atención preferente desde hace algún tiempo, norte adonde se dirige la aguja imanada de mis inclinaciones, biblioteca donde mi atrevimiento intenta desempolvar tomo tras tomo, tal ha sido para mí el estudio del niño, estudio que siempre me resulta infinito; mas no por esto ha dejado de demostrarme que es sencillamente imposible la completa educación del niño, ídolo de mis estudios.

¿Qué causas, qué obstáculos impiden la realización de obra tan hermosa? He dicho antes y sostengo ahora que son múltiples y complicadas.

Mas ¿podrá culparse a ese hombre, que conocemos con el grandioso título de Maestro, al de la frente arrugada y cabello plateado, al de la vista imperfecta, al del oído tardo cuyo nervio acústico apenas transmite impresiones sonoras al cerebro, al de la cabeza inclinada sobre el pecho, a ese hombre que podemos llamar Hércules, y que ha luchado en noble lid con el *Goliath* ignorancia de varias generaciones y que ha estudiado las mismas y que ha procurado ajustar lo teórico a lo real, de no haber alcanzado en sus pequeñuelos una educación íntegra? No y mil veces no.

Oídlo y os dirá. Lejos, muy lejos de esa soñada educación, solo he podido inculcar en mis discípulos una pequeñísima parte. Hoy, el modo de vivir del hombre niño, hablando en general, ofrece una barrera infranqueable para conseguirla.

Y ahora digo yo. ¿Por ventura el que llamamos

educador de la niñez, no pone en actividad toda su energía física y moral, para obtener ese gran triunfo, con el que tan beneficiosos resultados habían de obtenerse en el orden social? Una negación absoluta es la contestación, que yo daría al que sostuviese lo contrario.

El maestro de ordinario no carece de aptitudes para desempeñar su misión elevada, hace todo cuanto puede por que el hombre niño encuentre un grato placer en su maestro, un medio decoroso de vida para el día de mañana; pero no puede educarle de un modo completo.

Un grado perfecto de educación no se le pide al maestro; una educación más ínfima, sí. Vemos cómo el maestro trabaja muchas veces sin ver el fruto de tantos desvelos, siquiera sea por conseguir esta última. Pero este trabajador incansable, cariñoso, que mata su espíritu, que debilita sus fuerzas materiales, que sufre y sufre al ver su trabajo perdido, es único en la labor, es solo en la tarea educativa.

¿Qué apatía, qué dejadez, qué abandono son los que guían a esos seres, que dan el ser a esos hombres, capaces de coadyuvar con el maestro en su obra grande, bendita y bienhechora? ¿Qué actos realizan esos hombres, aun ostentando cargos civiles y jurídicos? Me refiero a las autoridades, me refiero a los padres de familia; a estos principalmente, que ya no tan solo niegan toda cooperación, sino que muchas veces la destruyen, o impiden sea recibida por aquellos mismos que son sangre de su sangre, vida de su vida y sostén de su vejez.

He aquí el origen, la raíz de esas múltiples y variadas causas, de donde nacen el abandono no ya aparente sino real del niño y la imposibilidad del maestro de arraigar como debiera en el corazón de la niñez los más esenciales principios educativos; pues las más de las veces, claro que con algunas excepciones, se ven coronados sus esfuerzos con una asombrosa esterilidad, para los que no fijan su atención o no quieren reconocerse culpables de ello. Ved, cómo el maestro no es el generador de este gran mal social. El equívoco, que sustenta y practica la sociedad actual española, es el que produce esas viciadas raíces cuya labor destructora es muy grande, imensa y para el que resultan inútiles cuantas indicaciones o advertencias pueda sugerir la mente de un maestro celoso.—ANTONINO TEJEDOR SANCHA.

Anguita.

Este tazar, por su sistema de venta, de precios fijos marcados, es la casa que más garantías ofrece al público y más surtido presenta en ropas hechas para caballeros y niños.

**LA TIJERA DE ORO**  
MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono 132

## EJERCICIOS ESPIRITUALES

Todos cuantos hayan tenido la abnegación de leer lo mucho que llevo arrojado de mi pluma, habrán podido observar que ni me recreo en frondosos jardines del misticismo, ni me lanzo a los eriales de la herejía; no soy anticlerical furioso, ni clerical convencido; juzgo que en toda criatura lo bueno y lo malo van en amigable consorcio, sin que pueda decirse que ninguna es buena o mala, en absoluto, y opino, por último, que, en materia religiosa, siga cada cual el derrotero que mejor le convenga.

Este preámbulo tiene por objeto hacer ver a mis pacientes lectores, que en lo que verán escrito en estas líneas, no existe el menor apasionamiento por esta o aquella idea; describo y comento lo que mis ojos vieron y mis oídos escucharon, con la más absoluta imparcialidad; si me equivoco, culpa será de mi ignorancia pero no de mi mala fé.

El día 15 del pasado julio, recibí un atento volante del Padre Jesuita don José M.<sup>a</sup> Rubio, invitándome a los Ejercicios espirituales que, anualmente, por esta época, se celebran en su Colegio de Chamartín para los señores Maestros de la provincia. Yo, que soy muy aficionado a oler donde guisan, decidí desde luego aceptar el convite, más, hablando francamente, por curiosidad que por unción religiosa. Cuatro días, dije para mi capote, de cualquier modo se pasan; no hay que hacer gasto alguno, puesto que, según la circular, los paga todos una Sociedad de personas afectas al Magisterio Católico; pues vamos allá y algo nuevo aprenderemos.

El día 3 del corriente, a las cinco de la mañana, coloqué mi escuálida persona sobre los lomos de un no menos escuálido jumento; a las seis y media tomé en Chinchón un artefacto que llaman ferrocarril de vapor, aun cuando más parece cajón de higos arrastrados por ranos; a las diez me trasladé a otra especie de canasta donde nos colocaron a modo de sardinas de arenque, y donde, milagrosamente, no eché hasta la primer papilla que me dió mi señora mamá, y a las once menos minutos me encontraba en lo que gráficamente llamó Quevedo ombligo de Madrid, o sea la Puerta del Sol, sin deterioro en el físico, pero más molido que si hubiese acabado de llegar de Petrogrado. Este ferrocarril del Tajuña y el coche de su Central son un modelo de su clase, o para mayor claridad, de la peor clase conocida.

Como un hombre sin dinero no puede presentarse ni aún ante su suegra, lo primero que hice al apearme del vehículo, fué dirigirme a casa del habilitado y recoger las 76'07 pesetas que mensualmente me corresponden; depositarlas en un bolsillo interior y blindado del chaleco para precaverme de los apachés, y a continuación, ya cerca de las 13 de Dato, tomé el tranvía que me condujo a Tetuán de las Victorias (no el de las monas aunque también las hay), donde tenía decidido comer en compañía de un amigo. El tal había tenido que ausentarse de Madrid, y no pude hacerlo; así que me personé en una modesta

taberna y satisfice la necesidad corporal con callos a la Pompadour; *bacilado* en su raspa y uvas al natural; a las siete de la tarde me encontraba en el Colegio de Rvdos. Padres Jesuitas de Chamartín de la Rosa.

Ni yo soy Colón, ni la compañía de Jesús es América, así que no trato de descubrirla; voy pues, como dije al principio y repito ahora, a ser mero narrador; y conste que si hablo por boca de ganso, ese ganso soy yo y no otro ninguno de los que tienen billete de libre circulación por este nuestro simpático planeta.

Creerán muchos y yo lo creía también, que los Ejercicios espirituales serían una horrible tabarra religiosa, un canto de chicharra o una inyección de morfina, capaz de dar al traste con la paciencia del propio Job (q. e. p. d.). Pues se equivocan y me equivoqué. El Padre Payá, encargado de ellos, ha sabido hermanar la seriedad del asunto con la amenidad que distrae; ha tenido el don de llevarnos al fin práctico que en tales Ejercicios se persigue, sin cansancio; hemos llegado a él no con un palmo de lengua fuera de la boca, sino respirando a pleno pulmón. Pláticas limpias de ese misticismo que enerva y de esa mogigatería que produce náuseas; verdades expuestas con claridad meridiana y agradable llaneza; hemos estado todos pendientes de sus labios y creo que no ha quedado ni uno que haya dejado de obtener fruto para el porvenir.

En resumen: el provecho espiritual y práctico de estos Ejercicios, ha sido indudable, pues sanos consejos pedagógicos no han faltado y, aún los más recalcitrantes, han debido sentir dentro de sus corazones algo que dulcifica. Yo creo que los Maestros que no quieren asistir a estos Ejercicios, obran o con una falta de lógica que los deprime, o por efecto de una apatía que los inutiliza. Temen que los engañen e infiltren en ellos ideas antisocietarias? En menguado concepto tienen sus dotes intelectuales y poco arraigadas o fundamentadas sus convicciones. ¿Es que se asustan ante el ¿qué dirán? los que fundan en la incredulidad su sabiduría? Mezquino modo es de sostener la propia dignidad. En mi humilde opinión, lo noble es ir y ver; si la cosa merece fustigarse, duro y a la cabeza; si es digna de encomio, a encaminarla, sin vacilaciones.

Tomada la misma cosa bajo otro punto de vista; despojándola de su carácter religioso y viendo en ella solo una periódica reunión de Maestros que, durante cuatro días conviven, cambian impresiones y hasta establecen entre sí una fraternidad hermosísima ¿no es altamente beneficiosa para la Clase y, sobre todo, para una clase que anda siempre como los perros y los gatos?

Hago pública confesión de que he salido encantado de los Ejercicios espirituales, tanto por lo que respecta a los Padres Jesuitas, quienes con su indiscutible talento y amabilidad exquisita, nos han hecho salir de allí convencidos y agradecidos, cuanto por el placer que me proporcionó el conocer a ilustrados compañeros que, de hoy en adelante, estoy seguro formarán un

bloque; acaso el cimiento para la regeneración del Magisterio.

Y basta por hoy; en otro u otros artículos consecutivos, examinaré la cosa bajo otros puntos de vista. Hasta de la parte materialísima he de ocuparme, para convencimiento de aquellos que piensan con el estómago más que con el cerebro.

ESTEBAN DE BENITO.

## DISTRACCIÓN MUTUALISTA

«La Mutualidad Pedagógica» inserta en los números 4799, 4800, 4804 y siguientes hasta el 4810 de *El Magisterio Español*, la hemos leído con la atención que merece tan laudable idea, y el entusiasmo que naturalmente había de producir en el más acérrimo mutualista. Pero, francamente; solo la consideramos como una distracción, que aunque muy provechosa, no ha de responder ni al fin que persigue su autor y querido compañero señor Pueo, quien solo plácemes merece por su bien redactado trabajo, ni a la necesidad que el Magisterio tiene de una institución con fines más prácticos y fundamentales en que hay que pensar, y a que hay que decidirse, si queremos ver debidamente empleados los pequeños sacrificios pecuniarios que podemos hacer en defensa de nuestra clase, en beneficio de nuestra patria y que resulte ser la redención del futuro bienestar de nuestros hijos.

No es nuestro propósito contrariar el plausible ideal del señor Pueo; sino excitar su ánimo, y exponerle nuestro pensamiento (que creemos sería más generalmente acogido), para que su demostrada pericia le ponga en práctica, si le considera merecedor de su entusiasta acogida.

Los distintos beneficios que reportaría su proyecto, aun siendo pequeños, no podrían alcanzar a todos los asociados; y no es lógico que por el hecho de llegar después, se vean privados del producto de sus intereses cierto número de compañeros que solo podrían lograrlo cuando no pudieran utilizarlo, o acaso después de muerto; y, aquí viene a pelo aquello de «después del asno muerto....»

Creemos más viable y de necesidad absoluta, la creación de un gran colegio nacional para el Magisterio, el cual se haga cargo de nuestros hijos al llegar a cierta edad y de los huérfanos desde el momento de serlo, con el fin de darles la carrera de maestro, otra equivalente u oficio a que su inclinación les llevara; siendo de cuenta del colegio, los gastos que se originen desde la fecha en que tuviere lugar, y domicilio del interesado, hasta entregarle el título correspondiente o su equivalencia.

Además de otros medios con que allegar fondos que sufragaran los cuantiosos gastos que esto originaría, pagaríamos la cantidad que se estipulase en la forma que mejor pareciera.

A los compañeros que no tuvieran hijos, al cesar en el servicio activo, o al morir a sus herederos, les sería devuelta la cantidad que a este objeto hubieran aportado, si como última voluntad no cedían su derecho a favor del colegio, o de cualquier ciudadano; y, de este modo, podríamos contribuir a esta obra grande, todo maestro nacional, sin temor a que los intereses de estos compañeros fueran solicitados sin utilidad para ellos.

Tampoco vemos inconveniente en admitir como socios a este fin (con las restricciones oportunas), a cualquiera ajeno a la clase que lo deseara.

En este colegio se crearía un periódico profesional diario, que se remitiría gratis a todo escuela na-

cional; y tanto para el servicio del uno como del otro, serían preferidos los nuevos maestros que allí se formaran y demás que estuvieran en expectación de destino cuya aptitud fuera probada.

Esta es la idea que creemos respondería a las necesidades del Magisterio, y por ello la ofrecemos a la clase en general, y en particular al señor Pueo.

De esta manera, lograremos la *asociación única*, que ha de tener por base la de partido; la *asociación verdad*, que defienda «a capa y espada» nuestros asuntos; que se interese por la cultura de España, y asegure el porvenir a nuestros hijos.

Con hacer otra cosa, solo conseguiremos aumentar los descuentos que gravan nuestros haberes, sin lograr el fin práctico a que todos debemos aspirar.

Valdarachas, 8 agosto 1916.

FAUSTINO A. RODRÍGUEZ.

## DE ASOCIACIONES

### Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

#### Artículo sin artículo rogando adhesión y dinero

Emborronar cuatro cuartillas—nada más que cuatro—prescindiendo de determinada palabra gramatical que en nuestra lengua tiene por nombre artículo, no es tan difícil como a simple vista parece; se describen círculos de palabras tanto mayores que de ordinario para que con claridad quede estampado nuestro pensamiento, y asunto terminado. Bastantes más serias dificultades se presentan en esta pícaro vida para obtener dinero de nuestros convécinos o de nuestros compañeros de profesión. ¡Este sí que es problema con múltiples incógnitas a despejar!

Y careciendo de este precioso metal ¿cómo vamos a prodigarlo?—me diréis.—Perfectamente creemos vuestra rotunda afirmación, pues por algo formamos parte de esta numerosa, pobre y honrada familia magisteril.

Pero no temáis; no se trata de hacer dispendios superiores a nuestras fuerzas. Se persigue únicamente dar cumplimiento a cierto acuerdo de nuestra asociación pagando todos veinticinco céntimos de peseta mensuales. Ordenes se dieron en su día a D. Mateo Sabino, habilitado nuestro, con tal objeto; y previendo este señor quejas de algún que otro maestro disconforme con tal acuerdo, no se hizo descuento alguno en agosto, pero de septiembre no debe pasarse si queremos que nuestra asociación marche adelante. En Brihuega—según nos han contado—ya se hizo práctico otro acuerdo semejante sin protesta de ningún compañero. ¿Quién, pues, de nosotros, se negará a pagar tan pequeña cantidad? Ninguno; pero si hubiese algún hijo que desertara de su familia, dejadle todos sumido en eterno olvido, que día llegará en que se verá precisado a pedir con lágrimas de mujer su ingreso en nuestra Asociación Nacional.

Individualmente todos queremos unión, fuerza, disciplina, buena voluntad, mejor dirección, etc., etcétera, para que nuestros acuerdos hagan peso y sean tomados en consideración por quienes en definitiva incumbe resolver; pero en procurando formar colectividad, estos se van por aquí, aquellos marchan por allá, quienes se están en sus casas observando, cual reverendos buhos; y en resumidas cuentas nada, nada y nada. ¿Será por no gastar quince céntimos en sellos? ¿O por evitar esos descuentos de veinticinco céntimos mensuales? ¿O por desconfianza en administradores de tan pequeños fondos? Suspicacias son estas que deben abolirse por completo si en alguien exis-

tieran, pues en definitiva medios reglamentarios tenemos de investigación.

¿A quién creéis que se deben esas mil pesetillas de sueldo mínimo? ¿Cómo hemos de lograr que nuestro Escalafón sea proporcional y que desaparezcan de él esos irrisorios sueldos intermedios? Muy sencillo; uniéndonos todos para que Aznar, Carandell u otros señores (que para nosotros es igual), hablen en nombre de veintiséis mil maestros, dónde, cómo y cuan sea necesario.

Conque compañeros de Sigüenza; desde septiembre próximo todos seréis asociados, y cobraréis de menos, *con gusto y satisfacción*, veinticinco céntimos mensuales. Tocante a mí, dispensadme que este artículo sin artículo sirva como de propaganda para conseguir nuestro mútuo bienestar.

A. GARCÍA HERNANDO.

Jadraque.

\* \*

### A los Maestros del partido de Molina

Compañeros: En contestación a la carta que dirigí al Sr. Sabino para que descontara una peseta a todos los Maestros de este partido, me dice lo siguiente:

«Querido amigo: Para poder hacer los descuentos que me interesa, es preciso autorización de los Maestros, pues aunque mi deseo es servir a V., me expongo, como ya me ha sucedido, a que algunos me digan, que por qué hago sin su consentimiento descuento alguno.»

En vista de lo dicho, creo que los compañeros que residan en pueblos que tengan fácil comunicación con dos o más, encabezen una lista en esta o parecida forma: Autorizo a D. Mateo Sabino para que me descuenta una peseta. Firmar a continuación, fechando cada cual en su pueblo y mandármelas. Pues no tiene el Sr. Sabino necesidad de que le chillen injustamente; y así sabremos quiénes son los verdaderos compañeros, para que cuando necesiten de la asociación esos que dicen: No quiero que me hagan descuentos, porque todo eso de ligas, asociaciones, etcétera, es saca dinero, les diremos como le han dicho recientemente a uno: Bien se te emplea, pues por no querer dar una pequeña cantidad todos los años, te encuentras en el dilema: o te gastas lo que te hará mucho duelo, o tienes que tragar saliva.

A D. Faustino A. Rodríguez, le diré que puede contar conmigo como compañero y como particular, y que apesar de que ningún otro representante de partido me ha querido honrar con su contestación, no por eso hemos de desmayar, por lo cual le ruego que se dirija al Sr. Presidente de la de Guadalajara, para que él como compañero de prestigio y competencia, haga un llamamiento; pues si no conseguimos la Asociación única, seguiremos siendo los parias.

Para terminar, diré, que sin duda por error de copia, al mandar a LA ORIENTACION los acuerdos, no aparecen los dos vocales interinos.

Y... recibid afectuoso saludo de vuestro compañero.

MOISÉS CORREDOR.

Anchuela del Campo.

\* \*

En atención a lo que exponen mis compañeros los señores Maestros de Jadraque y Sigüenza, y suponiendo que la publicidad dada al asunto es más que suficiente para que cuantos no se hallen conformes hayan podido hacerlo saber a esta Habilitación, a partir del mes de la fecha haré los descuentos que por aquellos se me ordenan, por entender existe completa aquiescencia de todos a tal acuerdo.

Suplico que antes de finalizar el mes de agosto

me comuniquen su negativa los que no se hallen conformes con lo antedicho.

Con respecto a la determinación del Sr. Maestro de Molina, el procedimiento a seguir por dicho señor me releva de toda gestión o anuncio por mi parte.

A todos saluda atentamente,

MATEO SABINO.

\* \*

### Socorros mútuos

En los recibos de este mes (que corresponden al mes de julio) la cuota es de dos pesetas y esta cantidad aparece sobrepuesta manuscrita.

Como esto pudiera dar lugar a dudas, apesar de las advertencias que ya hizo esta representación, se hace saber nuevamente que estos 50 céntimos sobre la cuota ordinaria, son para con los otros 50 céntimos del mes anterior, completar la cuota extraordinaria de una peseta, que en las demás provincias se descontó de una vez y aquí se ha descontado en dos meses.

Se advierte a D. Alejo Hernando que han dejado de pagar el mes anterior y el corriente y en cuanto sean tres las cuotas adeudadas, se le dará de baja.— El representante, E. Gómez y Rojas.

DESDE ALDEANUEVA DE ATIENZA

### EN FAVOR DE LA ENSEÑANZA

Uno de los defectos grandes de nuestra sociedad es, sin duda alguna, el abandono de que tratamos, puesto que los padres, en ocasiones, han olvidado que de la educación de sus hijos pende casi siempre su bienestar y el de ellos; es decir, que una buena educación podrá hacer un gran bien a la sociedad, puesto que siendo buenos hijos de familia hoy, mañana serán mejores padres y en todo tiempo ciudadanos honrados, laboriosos y útiles a sí y a sus semejantes.

Ahora bien: las autoridades deben procurar evitar ese abandono en la educación, inculcando a los padres sus deberes y recordándoles la obligación que la legislación de Instrucción pública les impone, de mandar a sus hijos a las Escuelas con toda puntualidad.

Por tanto, el Ayuntamiento de este pueblo ha publicado un bando, con advertencia a los padres, al terminar las vacaciones de la canícula, cuando de nuevo van a dar principio las clases, en estos o parecidos términos:

«Don Saturnino Domingo Llorente, Alcalde presidente del Ayuntamiento Constitucional de esta localidad.

Hago saber: Que estando próximo el día en que han de dar principio las clases de la Escuela de ambos sexos y siendo un deber ineludible y sagrado el que tienen los padres, no solo de no abandonar la educación de sus hijos, si que principalmente de velar por que aprendan los más elementales conocimientos y los principios generales de la enseñanza que se hace en aquéllas, para después poder ser útiles a sí mismos, a sus padres, a los demás y a la sociedad en general, he acordado hacerles presente las disposiciones siguientes:

1.<sup>a</sup> Es obligación de los padres mandar a sus hijos e hijas a la Escuela, desde la edad de seis años.

hasta doce, y si después de amonestados y compelidos a ello no cumplen aquella obligación, se les impondrá la multa que señala el reglamento vigente de Instrucción pública, y según el caso.

2.<sup>a</sup> La misma obligación e igual responsabilidad tienen los tutores y encargados de niños comprendidos en aquella edad.

3.<sup>a</sup> La enseñanza en la escuela pública es gratuita y puesto que en este pueblo están compensadas las retribuciones de niños y niñas no pobres, ninguno de ellos viene obligado a pagar por la enseñanza cantidad alguna.

4.<sup>a</sup> Se advierte igualmente a los padres, tutores y encargados, que tienen también el deber de velar por que los niños no cometan ningún delito o falta, puesto que la responsabilidad, hasta la edad de doce años, es de aquéllos y no de los niños, a no ser que el tribunal apreciase había obrado con discernimiento.

Por último, del celo que debe distinguir a los padres, tutores y encargados, espero confiadamente tendrán presente lo que queda prevenido y me evitarán el disgusto de tenerlos que corregir.»

GONZALO BORLAF.

## LA TIJERA DE ORO

es la casa que presenta el surtido más extenso en calzado, sombreros, gorras, camisería y otros mil artículos más.

**Precio fijo marcado en todos los géneros.**

## SECCION OFICIAL

Real orden de 8 de agosto de 1916:

«Vi-ta la instancia elevada a este Ministerio por D. Francisco Hernández de la Rosa, maestro de Cannillas (Madrid), en súplica de que la limitación impuesta por el art. 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 10 de julio último para solicitar escuelas en el concurso general de traslado no se aplique o aquellos que soliciten exclusivamente escuelas de esta Corte, y teniendo en cuenta que por las especiales circunstancias que concurrían en dichas escuelas de Madrid, han estado éstas sin anunciar a concurso general desde hace tres años, por lo que ni el reclamante ni sus compañeros han podido tener efectivo su derecho al traslado durante un tiempo mayor de los dos años que en el mencionado art. 2.<sup>o</sup> del Real decreto se exigen de permanencia en una escuela para solicitar otra en concurso general, por lo que tales escuelas deben constituir una excepción de la regla general establecida por el precepto reglamentario, ya que concurren en éstas circunstancias que las hacen distintas a todas las demás de España,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que se declare, con carácter general, que para solicitar escuelas de Madrid en el actual concurso de traslado no es condición precisa llevar los dos años de servicios en una misma localidad que exige el art. 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 10 de julio último para solicitar todas las demás escuelas que están anunciadas o se anuncien.—El director general, *Royo*.—Señores jefes de las Secciones administrativas de primera enseñanza.»—(*Gaceta* 17 de agosto.)

## INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA

### CIRCULAR

Con objeto de cumplir lo que previene el Reglamento dictado para el servicio de la Biblioteca circulante, los Sres. Maestros encargados de las cajas de la mencionada Biblioteca, se servirán remitir a esta Inspección dentro del plazo de quince días, a contar desde la publicación de esta orden, una relación detallada de las obras existentes en cada caja, de las que estuvieren prestadas y de las que falten, caso de ignorarse el paradero de alguna, con el fin de exigir la responsabilidad a que haya lugar.

Guadalajara 19 de Agosto de 1916.—El Inspector-Jefe accidental, Juan G. Magariño.

## ESCUELAS VACANTES

### Concurso de Ingreso y Reingreso

UNIVERSIDAD DE BARCELONA.—CONVOCATORIA.—Para dar cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente, se anuncian para su provisión, por el presente concurso, las Escuelas Nacionales de niños, niñas y mixtas, vacantes en este Distrito universitario, dotadas con 625 pesetas de sueldo, que a continuación se expresan:

MAESTROS.—Das (Gerona) y Esterri de Cardós (Lérida)

MAESTRAS.—Aguiró (Torre de Cardella), Perames, Palau (Baronía de Rialp) y Ribert, en la provincia de Lérida; Belltall, en la de Tarragona y Pruit, en la de Barcelona.

*Advertencias*.—1.<sup>a</sup> Solamente podrán tomar parte en este concurso los Maestros comprendidos en el art. 33 del Real decreto de 19 de Agosto de 1915 y los interinos que figuren en las listas publicadas en la «Gaceta de Madrid» con derecho a obtener esta clase de Escuelas.

2.<sup>a</sup> Las instancias se remitirán a la Sección respectiva, dentro del plazo de quince días, a contar desde el siguiente de la publicación de este anuncio en la «Gaceta de Madrid»; si el último día del plazo fuera domingo, finalizará aquél al siguiente día.

Los aspirantes acompañarán las instancias con su hoja de servicios certificada por la Sección respectiva y certificado de Penados, si hace más de tres meses que cesaron en la enseñanza.

3.<sup>a</sup> En el margen de la instancia indicarán por orden de preferencia las vacantes que soliciten y provincias en que radiquen éstas.

Los interinos, antes de las vacantes, harán constar el número que tienen en la lista y la «Gaceta» en que figuran con tal número.

4.<sup>a</sup> El orden de preferencia para los Maestros del mencionado artículo 33 será el prescrito en él: el mayor tiempo de servicios en propiedad, y en igualdad de éstos, la superioridad en el título.

Para los interinos, el número más bajo de la lista. En este concurso serán preferidos los Maestros comprendidos en el citado artículo 33 a los interinos.

5.<sup>a</sup> Los señores Jefes de las Secciones de primera enseñanza respectivas compulsarán los datos consignados por los concursantes y harán constar el «conforme» o reparos que encontraren, en lugar visible de la primera página de la instancia.

6.<sup>a</sup> Dichos señores Jefes remitirán a este Rectorado, dentro de los cinco días siguientes de terminar el plazo, las instancias recibidas y una relación de las mismas.

7.<sup>a</sup> Los nombramientos se publicarán en la «Gaceta de Madrid» para conocimiento de los interesados, a fin de evitar duplicidad de nombramientos.

8.<sup>a</sup> Los nombrados por este concurso vendrán obligados a posesionarse de la primera Escuela que se les adjudique, según la «Gaceta de Madrid», quedando nulos los restantes nombramientos que pudieran lograr en otros Rectorados.

El no posesionarse dentro del plazo de la primera Es-

cuela adjudicada, implica la pérdida del derecho, sin ulterior recurso.

Barcelona, 10 de Agosto de 1916.—El Rector, Valentín Carulla.

(Gaceta de 22 agosto.)

## NOTICIAS

**Visita.**—Nos aseguran que dentro de breve plazo el Inspector de la tercera zona girará visita a varios pueblos situados en el extremo Norte de la provincia y que corresponden al partido de Atienza, por ser de los que hace más tiempo no se visitan en la zona mencionada.

**Periódico.**—Hemos recibido el primer número de *La Verdad Seguntina*, semanario que, dirigido por D. Joaquín Lillo y Bravo, se publica en Sigüenza.

Al agradecer, en la parte que nos toca, el saludo que dirige a la prensa provincial, deseamos al nuevo colega próspera vida y gustosos establecemos con él el cambio.

**Cese.**—Ha cesado en la Escuela de La Yunta el maestro D. Gregorio Cid.

**Propuesta de interinos.**—En la *Gaceta* del 14 del actual se publicó la propuesta de interinos de la Universidad de Zaragoza, sin que en ella hayamos visto propuesto ningún Maestro de esta provincia, por haberlo sido para otros Rectorados.

**Restringidas.**—Se han anunciado oposiciones restringidas por las Secciones administrativas de las siguientes provincias: Salamanca, 4 plazas para Maestros y 3 para Maestras; Cáceres, 3 de cada sexo; Ciudad Real, 2 id. id.; Valladolid, 2 id. id.; Vizcaya, 2 id. id.; Guipúzcoa, 2 y 1 id.; Burgos, 2 de cada sexo; Avila, 3 y 3 id. id.

—Los ejercicios de oposición restringida en la provincia de León darán principio el 2 de septiembre próximo, en la Normal de Maestros, a las diez de la mañana.

**Bachilleres.**—Se declara que el párrafo 6.º de la Real orden de 5 de marzo de 1915 da derecho a los Bachilleres a ser examinados por enseñanza libre, con una sola matrícula, de todo el grupo que constituyen las asignaturas que les hace falta aprobar para poderse revalidar del grado de Maestro, teniendo, por lo tanto, derecho a repetir en septiembre los exámenes si hubieran obtenido calificación desfavorable en junio, pero que si desearan ser examinados por cursos de las asignaturas que como la Pedagogía, las Labores y la Música, tienen dos cursos en el plan vigente, deberán satisfacer derechos de matrícula distintos en cada convocatoria.

**Instancia.**—Se ha estimado la instancia presentada por varios opositores del Rectorado Central empatados con los últimos de la lista de aspirantes solicitando su inclusión en dicha lista.

**Regreso.**—Han regresado de su viaje a Brihuega, Romancos y Archilla, el director de este periódico D. Vicente Pedromingo y su hijo José.

**Aspirantes.**—Se dispone que el Cuerpo de aspirantes en las oposiciones a plazas de oficiales de las Secciones administrativas de primera enseñanza se forme con los que queden sin colocación inmediata y los 21 opositores aprobados por el orden con que por unanimidad figuran colocados en la lista de mérito relativo; entendiéndose que los no colocados en el término de cuatro años deberán someterse de nuevo

a un examen de aptitud en la forma que determinará la Dirección general.

**Fallecimientos.**—En Tendilla, a los 57 años de edad, ha fallecido el domingo último D. Juan Antonio Vázquez Rivas, hermano político de nuestro querido amigo D. Eugenio Gonzalo Cobos, a quien, así como a su estimada familia, enviamos sentido pésame.

—También ha fallecido en su viaje a San Sebastián nuestro joven amigo D. Francisco Ramírez, archivero de la Delegación de Hacienda e hijo de nuestro también amigo D. Julián, a quien, así como a la esposa e hijos del finado y demás familia, enviamos desde estas líneas la expresión de nuestro sentimiento por tan irreparable desgracia.

**Expediente.**—El expediente de jubilación del maestro de Setiles D. Pedro Parra Castillo, ha sido cursado al Ministerio del Ramo.

**Título.**—En la Sección administrativa se encuentra, a disposición del interesado, el título de licenciado en Farmacia expedido a favor de D. Federico Emiliano García y Martínez.

**Certamen.**—La Real Asociación de Maestros de 1.ª Enseñanza «San Casiano», establecida en Sevilla, celebrará, como todos los años, un Certamen científico, literario, artístico y pedagógico, en el mes de octubre o noviembre del presente año, pudiendo remitirse trabajos a los 16 temas de que se compone el cartel, hasta el 30 de septiembre próximo.

**Permuta.**—Ha sido nombrada maestra de Aranga (Coruña), por permuta, D.ª Juliana Hernando Martínez.

**Exámenes.**—A solicitud de varias alumnas de la Normal de Maestras de esta Corte, la Dirección general declara que los alumnos que hubieran comenzado sus estudios por el plan de 24 de septiembre de 1903, tienen derecho a ser examinados en la reválida de las materias que conforme a aquel plan estudiaron, por el último cuestionario oficial sujeto a él, que en cada Escuela Normal haya regido.

**Concurso general.**—Agradecemos las frases encomiásticas que nos han dedicado varios Maestros por haber sido LA ORIENTACION uno de los primeros periódicos de la clase que ha publicado el anuncio de vacantes del concurso general de traslado, íntegro, con lo que hemos prestado un señalado servicio al Magisterio de esta provincia.

**Matrículas.**—En virtud de consulta formulada por la Directora de la Normal de Coruña, la Dirección general ha declarado que no pueden ser conferidas en un curso las matrículas de honor no cubiertas en otro.

## DE ACTUALIDAD

*Libro del Opositor a Escuelas*, por D. Isidro Almazán y Francos, muy útil para los señores aspirantes a las oposiciones restringidas y libres anunciadas o próximas a anunciarse.

De venta en la librería de Concha.—Guadalajara.

**Precio: UNA PESETA**

**El problema del paludismo.**—Los grandes calores de la estación presente contribuyen al desarrollo de los mosquitos en cantidad enorme, y a un acrecentamiento de las fiebres palúdicas en las comarcas donde reinan ordinariamente.

Para combatir esta plaga, sabido es que la profi-

laxis médica se reduce a las sales de quinina, pero es muy interesante señalar a la atención de nuestros lectores los medios propuestos en un notable artículo del director de los canales del Ebro, Excmo. Sr. don Alberto Aguilar, quien estudia la cuestión desde el punto de vista de la ingeniería.

Su trabajo, que inserta la revista *Ibérica*, en su n.º 138, no se aplica solamente al Delta del Ebro, sino a todas las comarcas palúdicas de nuestro país. Las obras de saneamiento propuestas por el Sr. Aguilar, además de evitar el azote de las fiebres, crearían una fuente de riqueza nacional con la explotación de terrenos hoy incultos y abandonados.

**Material.**—Han sido resueltos los concursos anunciados para la adquisición de bancos-mesas y otro material con destino a las Escuelas públicas, y se abren otros tres concursos con el mismo fin.

**Escalafón.**—Resolviendo una reclamación formulada por el inspector Sr. García Magariño, se ha dispuesto que este señor sea incluido en la categoría de 2 000 pesetas, y que se consigne que D. Miguel Cruz, núm. 1.163 del escalafón general, posee el título de Maestro Superior.

**DE LA INSPECCION.**—La renuncia por enfermo presentada por el maestro interino de Peñalén D. Miguel González, ha sido cursada al Rectorado.

—A la Dirección general se ha trasladado el oficio de renuncia de la Maestra sustituta de Alustante doña Bautista Notario.

—La instancia de D.ª Adelaida Blanch, maestra de Villaseca de Henares solicitando haberes que se le adeudan, ha sido remitida a la Junta Central de Derechos pasivos.

—Ha sido enviada a la Dirección general la instancia presentada por la maestra de Romanillos de Atien-

za D.ª María Ortiz, en la que solicita formación de expediente, por hallarse incurso en el art. 171 de la Ley.

—La Alcaldía de Alpedroches ha comunicado que han dado fin las obras realizadas en el local-escuela del agregado Casillas.

## ALMANAQUE DEL MAESTRO

### MES DE SEPTIEMBRE

*Días de asueto:* 3, 10, 17 y 24, domingos.

*Apertura de curso en las Escuelas.*—El día primero de este mes deben dar principio las clases en todas las Escuelas nacionales de primera enseñanza.

Los Maestros, pues, deben estar sin falta en este día al frente de su destino para evitarse responsabilidades.

*Material escolar.*—En este mes se paga el importe del material del tercer trimestre de Escuelas diurnas.

*Concurso de ingreso de interinos.*—En el actual mes de Septiembre debe anunciarse el concurso de ingreso de interinos para proveer las escuelas desiertas del concurso rápido anunciado en julio.

### CORRESPONDENCIA

Tordesilos.—E. C.—Ya habrá recibido la hoja certificada.

Brihuega.—S. H.—Idem.

Milmarcos.—M. T. S.—Contestada por correo.

Fuentenovilla.—G. M. M.—Idem.

Maranchon.—D. S.—Entregada instancia.

Renales.—A. Ch.—Remitido Giro a Sigüenza. Descontado 0'25 pesetas para cochero, pues estaba dinero en Sacedón y 0'30 gastos de Giro.

Blasconuño.—C. L.—Recibido importe semestre.

Pradosredondos.—M. A.—Me dice Habilitado que no puede ser por empezar las clases en primero de mes.

Anquela del Ducado.—J. S.—Es resulta del anterior concurso y está anunciada al concurso de reingreso e ingreso de interinos.

Guadalajara: 1916.—Imprenta de Antero Concha.

## ACTUALMENTE

# AMPLIAN SUS

# LOCALES

## CASADO & RUBIO en C. ta

Prueba evidente de que aumenta su clientela

**LA AURORA.**— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio bajo la dirección de **D. ANTERO CONCHA** Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

**CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877**

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, á los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse á precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

BOJAS DE SERVICIOS, Cuentas, Inventarios

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS

## LA VILLA DE MADRID

• TEJIDOS Y NOVEDADES •

MAYOR BAJA **8** GUADALAJARA

Teléfono  
n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MAYOR BAJA, 8

## Comercio de Antonio San Bernardino

MAYOR ALTA, 10. GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO	Paraguas.
SAN BERNARDINO	Pieles.
SAN BERNARDINO	Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO	Adornos.
SAN BERNARDINO	Guantes.
SAN BERNARDINO	Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO	Perfumería.
SAN BERNARDINO	Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO	Y MIL artículos más.

**SEÑORES MAESTROS:** He aquí el primitivo y legítimo tubo de



Toda tinta en polvo, que no sea la que representa el grabado, debe rechazarse como una imitación. Solo con la tinta en polvo **EUREKA** Se obtienen **BONDAD Y ECONOMIA.**

NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1 mr.

## LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

- TEJIDOS Y NOVEDADES -  
**DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Mayor

—baja, 1.—GUADALAJARA—

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

**PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS**

**NO ES NECESARIO** ir a Madrid para adquirir en muy buenas condiciones de precio y calidad infinidad de artículos como Objetos para regalos—Artículos de platería—Estuches con infinidad de objetos propios para regalos—Joyería fina de lo más económico a lo más caro.—Esta Casa se encarga, en condiciones inmejorables, de todo lo conveniente para pedidos.

Único establecimiento con relojería fina de las mejores marcas  
Primera Casa en artículos chapeados (bisutería fina) marca K. I., con grandes existencias; calidad garantizada.  
Visítad el gran

## BAZAR PARISIÉN

que por su especial cuidado al implantar los **PRECIOS FIJOS** marcados en todos los géneros, no hay quien le pueda competir.—Sección de sombrerería—Calzado y confecciones—Artículos de piel—Perfumería fina verdad y mil artículos más, imposible de enumerar.—**PRECIO FIJO.**

MAYOR BAJA, NÚM. 31.—TELÉFONO 152  
(FRENTE AL MOLINO DE CHOCOLATE)

NOTA. Esta Casa vende a precios de fábrica un gran surtido de imágenes religiosas indulgenciables, desde lo más barato a lo más caro, y de todos los tamaños, por muy grandes que estos sean.

**SRAS. MAESTRAS** Suscribanse a «El Consultor de los Bordados». En la Administración de LA ORIENTACION. Pago adel.º

Edición de lujo, 12 pesetas año y 7 semestre.  
Edición económica, 7 pesetas año y 4 semestre.

**Sombreros de paja.** Surtido enorme; para caballero, a 2'95; para niño, a 0'90 en formas elegantísimas. últimos modelos; los puede V. adquirir en el Bazar **LA TIJERA** precios fijos marcados en todos los artículos.

Esta Casa tiene aparato para la conformación de los sombreros; sin este requisito es imposible que sienten bien. Casa sin rival ni en surtido ni en precios. **MAYOR BAJA, 67 y 69.—Teléfono núm. 132.—GUADALAJARA**

A los suscriptores de este periódico, el 5 por 100 de rebata.